

## **UNIVERSIDAD DEL SURESTE**

**Nombre:** Kristy darely Pérez Martínez

**Maestra:** Gladis Adilene Hernández López

**Materia:** garantías

**Trabajo:** mapa conceptual

**Licenciatura:** derecho

3° cuatrimestre

**Fecha de entrega:** 23/05/2023

# Garantías

## Garantías constitucionales

Se constituyen como uno de los mecanismos reales de protección de los derechos humanos. Son mecanismos ágiles y eficaces se sustentan en la normativa internacional de los derechos humanos .art4º{toda persona gozara de las garantías individuales y sociales que otorga la constitución de los Estados Unidos mexicanos }.



## Sistema interamericano de los derechos humanos .

Constituye el marco para promoción y protección de los derechos humanos , y provee un recurso a los habitantes de América que an sufrido violacion a sus derechos humanos por parte del estado.



## Función de la comisión interamericana de los derechos humanos .

Su principal función es promover la observancia y la defensa de los derechos humanos y de servir como órgano consultivo de la organización en esta materia.

## Derechos naturales

los naturalismo-son los principios y atributos que todo ser humano posee el solo hecho de ser persona, son derechos que tienen su fundamento en la condición humana.



## Derechos fundamentales

Son aquellos derechos declarados por la constitución que gozan el maximo nivel de protección , es decir , se trata de unos derechos alienables , inviolables e irrenunciables , y pertenecen a todas las personas por su dignidad .



## Derechos públicos subjetivos

los positivismo- comprenden facultades de Pedir , reclamar o abstenerse , que los ciudadanos pueden ejercer en sus relaciones con los poderes públicos

## Libertades publicas

Presupone que el estado reconoce a los individuos el derecho de ejercer , el abrigo de toda presión exterior, cierto numero de actividades determinadas.



## Medios de protección de la constitución .

Juicio de amparo:proceso (todo) nace para proteger los derechos humanos y garantías del gobierno



**Amparo directo:** es aquel que se presenta en contra de una sentencia que pone a un juicio ,ya sea penal, civil, familiar , laboral o administrativo



**Amparo indirecto:** es aquel que se ejercita generalmente contra actos de autoridades distintas a las judiciales.